

JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES ESCOLARES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA 2025

Anexo Técnico Primaria y Secundaria **BÁSQUETBOL**

1. CATEGORÍAS Y RAMAS:

Nivel	Categoría	Ramas
Primaria	Nacidos en 2013 y menores	Femenil y Varonil
Secundaria	Nacidos en 2010, 2011 y 2012	

2. PARTICIPANTES:

Participación Máxima por Entidad						
Nivel	Deportistas		Entrenadores		Delegado	Total
	Fem	Var	Fem	Var		
Primaria	12*	12*	2	2	1	29
Secundaria	12*	12*	2	2	1	29

* Cada equipo constará de 12 jugadores de manera obligatoria.

Ningún participante podrá desempeñar otra función dentro de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2025.

Árbitros:

Los árbitros deberán de ser designados por la Coordinación Técnica Nacional de acuerdo con la Convocatoria General del evento. Sólo se considerarán árbitros de las Entidades si son solicitados por la Coordinación Técnica Nacional.

3. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:

Participarán en la etapa Nacional los equipos que obtuvieron el 1er lugar en la etapa Estatal, para tener un máximo de 32 equipos participantes por categoría y rama.

4. INSCRIPCIONES:

Las inscripciones para la Etapa Final Nacional serán bajo el procedimiento designado por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte en base a lo que indique la Convocatoria General.

No se aceptarán altas de deportistas, entrenadores y/o delegados por deporte fuera de la temporalidad establecida en el punto 5. de la Convocatoria General de los Juegos.

5. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES:

Altas: Se podrán registrar 2 jugadores sustitutos en el momento de la inscripción nacional; confirmando sus 12 jugadores una hora antes de la junta previa.

Bajas: Deberán ser reportadas al Comité Organizador.

Sustituciones: 2 por equipo. Solamente con jugadores que fueron registrados en la cédula de inscripción como sustitutos y que sean elegibles para asistir a la etapa Nacional. Las sustituciones podrán realizarse ante el Comité Organizador hasta antes de iniciar la Junta Informativa del deporte, con la validación de la Coordinación Técnica Nacional y la CONADE.

Sustitución por Sorteo Extraordinario: Solamente por motivo de lesión o enfermedad un equipo puede presentarse con 11 jugadores y deberá presentar la documentación que justifique su ausencia. En tal caso, durante el cuarto periodo de cada juego oficial en el que participe deberá, de sortear a 2 jugadores para designar al 5° y 6° deportista que jugará en dicho periodo.

6. UNIFORMES:

Los alumnos deberán presentarse con el uniforme de la Entidad que representan y/o el uniforme escolar oficial.

Todos los deportistas deberán portar su uniforme representativo, debiendo ser todos iguales, con la numeración del 00 al 99 (número grande en la espalda de 20 cm., número pequeño en el pecho de 10 cm. y número pequeño en el short del lado izquierdo).

7. SISTEMA DE COMPETENCIA:

En caso de inscribirse los 32 equipos se formarán por sorteo 8 grupos de 4 equipos cada uno, jugándose bajo el sistema de round robin en la etapa eliminatoria.

NOTA: Al momento del sorteo de grupos en la Reunión Nacional de Sorteos Técnicos, las Entidades que ocuparon los lugares generales del 1° al 8° en ambas ramas en la pasada edición de los Juegos, serán sorteados como cabezas de grupo, mientras que el Estado Sede de estos Juegos tendrá la opción de elegir el grupo en que desee participar, de acuerdo con el procedimiento establecido en el sorteo.

Pasará a la siguiente etapa el 1er lugar de cada grupo, los cuales competirán de la siguiente forma:

J-1	<i>1° del Grupo A</i>	vs	<i>1° del Grupo H</i>
J-2	<i>1° del Grupo B</i>	vs	<i>1° del Grupo G</i>
J-3	<i>1° del Grupo C</i>	vs	<i>1° del Grupo F</i>
J-4	<i>1° del Grupo D</i>	vs	<i>1° del Grupo E</i>

J-5	<i>Perdedor J-1</i>	vs	<i>Perdedor J-2</i>
J-6	<i>Perdedor J-3</i>	vs	<i>Perdedor J-4</i>
J-7	<i>Ganador J-1</i>	vs	<i>Ganador J-2</i>
J-8	<i>Ganador J-3</i>	vs	<i>Ganador J-4</i>

J-9	<i>Perdedor J-5</i>	vs	<i>Perdedor J-6</i>	<i>Por 7° y 8° lugar</i>
J-10	<i>Ganador J-5</i>	vs	<i>Ganador J-6</i>	<i>Por el 5° y 6° lugar</i>
J-11	<i>Perdedor J-7</i>	vs	<i>Perdedor J-8</i>	<i>Por el 3° y 4° lugar</i>
J-12	<i>Ganador J-7</i>	vs	<i>Ganador J-8</i>	<i>Por el 1° y 2° lugar</i>

En caso de que se inscriban menos de 32 equipos por categoría y rama, en la Reunión Nacional de Sorteos Técnicos se definirá el sistema de competencia conforme a los equipos inscritos.

Los equipos que queden eliminados en la fase de grupos deberán regresar a su Estado de origen a más tardar el día siguiente de su eliminación, partiendo con desayuno.

Criterios de Desempate:

No habrá juegos extras para adjudicarse lugares por puntuación de grupo, en caso de empate se utilizarán los siguientes criterios:

Entre 2 equipos:

1. Si existiera un empate, será usado canasta average (canastas a favor menos canastas en contra) de los resultados de todos los juegos que cada equipo obtuvo en el grupo.
2. Si persiste el empate se tomará en cuenta el resultado del juego entre los dos equipos involucrados (tomando en cuenta el resultado final del juego).

Entre 3 o más equipos:

1. Si existiera un empate, será usado canasta average (canastas a favor menos canastas en contra) para determinar los lugares, tomando en cuenta sólo los resultados de los equipos involucrados.
2. Si persiste el empate, los lugares se determinarán usando canasta average (canastas a favor menos canastas en contra) de los resultados de todos los juegos que cada equipo obtuvo en el grupo.

Sistema de Puntuación por Juego:

- **Por juego ganado:** 2 puntos.
- **Por juego perdido:** 1 punto.

En cualquier etapa si al final de un partido el resultado es empate, se jugará un período extra de 5 minutos a fin de determinar el equipo ganador (sólo el último minuto será cronometrado si la diferencia es de 8 puntos o menor para el nivel primaria y de 10 puntos o menos para nivel secundaria). Si después de este periodo persiste el empate, se jugarán sucesivamente períodos de 5 minutos hasta que uno de los dos equipos gane (sólo el último minuto será cronometrado si la diferencia es de 8 puntos o menor para el nivel primaria y de 10 puntos o menos para nivel secundaria). Los períodos extras son, a efectos de las faltas, prolongaciones de la segunda parte.

En un periodo extra se iniciará con cualquier quinteta inicial y su sexto jugador como sustituto en ese periodo, siendo esta la responsabilidad y decisión de su entrenador.

En el periodo extra se podrán conceder sustituciones siempre que el balón esté muerto como consecuencia de un silbatazo del árbitro.

Tiempo de Juego:

En ambas categorías y ramas se jugarán 4 periodos de 10 minutos cada uno, con descanso de 2 minutos entre el 1° y 2° período, así como entre el 3° y 4°, y descanso de 10 minutos entre el 2° y 3° período. El 1°, 2° y 3° periodos serán con tiempo corrido, mientras que en el 4° período serán cronometrados los últimos 2 minutos si la diferencia es de 8 puntos o menos en nivel primaria y de 10 puntos o menos en nivel secundaria.

En cualquier etapa, si al final de un partido el resultado es empate, se jugarán periodos extra de 5 minutos.

Cada equipo tendrá derecho a un tiempo fuera no acumulable, durante cada periodo extra.

Cancha de juego y tableros:

En ambas ramas, las dimensiones de la cancha son 28x15 metros. Se permite que estas dimensiones sean menores, pero siempre respetando la proporción, por ejemplo: 26x14 metros. Las dimensiones de los tableros serán de 1.20 metros de largo x .90 metros de ancho, mientras que los aros se situarán a una altura de 3.05 metros del suelo.

Balón:

Nivel Primaria

Se jugará en ambas ramas con el balón del No. 5 (básquetbol), su circunferencia será de 66-73 centímetros y un peso de 450-500 gramos.

Nivel Secundaria

Se jugará con el balón del No. 7 en la rama varonil y del número 6 para rama femenil.

Generalidades técnicas para los equipos participantes:

Ambos Niveles

- a) Se alinearán 6 jugadores por período, 5 en el terreno de juego y el sexto jugador deberá sustituir obligatoriamente en ese mismo período, tantas sustituciones sean posibles entre esos jugadores, de no ser así perderá el juego por una falta administrativa, teniendo un marcador de 0-20. Cada jugador deberá jugar 2 períodos y descansar otros 2. Un jugador podrá jugar un tercer período para sustituir por sorteo a un jugador lesionado, descalificado o que haya acumulado 5 faltas y no existieran jugadores elegibles, aún en estas condiciones especiales el jugador deberá obligatoriamente jugar un período completo como sustituto.
- b) Se jugará defensa libre.
- c) La línea de tiro libre estará a 4 metros de distancia del tablero.

- d) En todas las situaciones de salto entre dos (excepto al inicio del juego), los equipos alternarán la posesión de balón para sacar en el sitio más cercano donde ocurrió la situación de salto entre dos.
- e) Los equipos podrán solicitar un tiempo fuera por cada período (1º, 2º y 3º período), excepto en el 4º, en el cual podrán solicitar 2 tiempos fuera (los tiempos fuera no son acumulables).

Nivel Primaria

- a) Una canasta conseguida desde el terreno de juego vale 2 puntos, y una canasta de tiro libre vale 1 punto (no existen canastas de 3 puntos).
- b) No hay tiro libre adicional en enceste de canasta y foul.
- c) No aplica la regla de 8 segundos para pasar la cancha.
- d) Durante los 2 últimos minutos del cuarto periodo y durante el último minuto de cualquier período extra, después de un tiempo muerto concedido al equipo que tiene derecho a la posesión del balón en su pista trasera, el saque se administrará en la línea de saque en su pista delantera, enfrente de la mesa de oficiales.
- e) Tiene 30 segundos para pasar la cancha y tocar el aro contrario con el balón o realizar un enceste.

Nivel Secundaria

- a) Una canasta conseguida desde el terreno de juego vale 2 puntos, y una canasta de tiro libre vale 1 punto y una canasta desde el área de 3 puntos vale 3 puntos.
- b) Hay tiro libre adicional en enceste de canasta y foul.
- c) Si aplica la regla de 8 segundos para pasar la cancha.
- d) Tiene 24 segundos para pasar la cancha y tocar el aro contrario con el balón o realizar un enceste.
- e) Durante los 2 últimos minutos del cuarto periodo y durante el último minuto de cualquier período extra, si la diferencia es de 10 puntos o menor se jugarán cronometrados.

No podrá asistir al evento nacional ningún jugador lesionado; si un equipo presenta a un jugador en estas condiciones perderá todos sus juegos programados, a menos que se presente la lesión y o problema de salud durante el traslado al Estado Sede de la etapa Nacional.

8. REGLAMENTO:

Se aplicará el Reglamento de Competencia de Básquetbol de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2025.

9. PROTESTAS:

De Elegibilidad y Técnicas: De conformidad a lo establecido en el Reglamento de Competencia de Bádminton de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2025.

La presentación de una protesta deberá hacerse por escrito y entregarse a más tardar 30 minutos después del término del partido en controversia. Toda protesta se deberá acompañar de un depósito de \$3,000.00. En caso de que la resolución le sea favorable al inconforme, le será devuelto dicho importe, de lo contrario, quedará en el fondo del Comité Organizador.

10. JURADO DE APELACIÓN:

- a) Se conformará en la Junta Informativa de acuerdo como lo marca la Convocatoria General de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2025.
- b) Examinará todas las protestas de carácter técnico presentadas por inconformidad de aparentes afectados. Su decisión será inapelable, aplicando irrestrictamente el Reglamento de Competencia y/o el Código de Sanciones en su caso.
- c) La resolución a las protestas presentadas deberá ser comunicada a los entrenadores del equipo o deportistas involucrados en la protesta, marcando copia a la CONADE.

11. JUNTA INFORMATIVA:

Se realizará un día antes de la competencia, como lo marca la Convocatoria General de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2025. Bajo ningún motivo se podrán tomar acuerdos relacionados con temas ya establecidos en los Reglamentos de Competencia y Documentos Normativos.

12. REUNIÓN NACIONAL DE SORTEOS TÉCNICOS:

Se realizará de acuerdo con las fechas establecidas en la Convocatoria General de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2025. En la reunión se darán a conocer los aspectos generales de la sede y de participación para la competencia.

13. GENERALES:

Los partidos ganados o perdidos por ausencia no se tomarán como resultado oficial hasta que la Comisión de Honor y Justicia realice la investigación del caso para saber los motivos que originaron la ausencia. Si ésta fue por causas ajenas al equipo el partido se programará en la fecha y hora que determine la Coordinación Técnica Nacional, en caso contrario se dará perdido por ausencia.

No se permitirá la participación de alumnos que se encuentren fuera de las categorías convocadas y en base al año de nacimiento.

14. TRANSITORIOS:

Los casos no previstos en el presente Anexo Técnico serán resueltos por el Comité Organizador.